

Ayuntamiento de Llanes



Negociado
OBRAS Y SERVICIOS



OBR18I008E



13-05-24 12:03

INFORME DE NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO, DEL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO “DIRECCION TECNICA OBRAS FORESTALES Y DEPOSITO AGUA”

D. Marcelino Garnelo I, en calidad de Tecnico Obras, como mejor proceda evacúa el presente informe:

PRIMERO.- Que se necesita realizar la adjudicación del correspondiente contrato de OBRAS, SUMINISTROS/SERVICIOS, cuyas características mínimas son las siguientes:

Objeto del contrato:	Realización de tareas de dirección técnica de obras de tipo forestal y construcción de depósito de agua potable en Buena.	
Calificación del contrato	<input type="checkbox"/> Obras <input type="checkbox"/> Servicios especiales del Anexo IV <input checked="" type="checkbox"/> Servicios <input type="checkbox"/> Concesión de obras <input type="checkbox"/> Suministros <input type="checkbox"/> Concesión de servicios <input type="checkbox"/> Contrato mixto	
Necesidad que cubre el contrato e idoneidad del mismo	Control en el desarrollo de proyectos municipales relacionados con el ámbito forestal y construcción de depósito de agua. El volumen y tipo de trabajo que supone, recomienda su contratación a empresas de ingeniería.	
Tipo procedimiento	Abierto Supersimplificado	
Tramitación	<input checked="" type="checkbox"/> Ordinaria <input type="checkbox"/> Anticipada <input type="checkbox"/> Urgente	
Duración/plazo de ejecución:	Desde la adjudicación de los proyectos hasta la terminación de cada obra, incluido la conclusión del periodo de garantía.	
Valor estimado del contrato	Importe licitación (sin IVA): 9.957,5 € Modificaciones del contrato: Prórrogas: Valor estimado: 9.957,5 €	
¿Existe la división del objeto en lotes? Si no es así, justifíquese: <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN LOTES (IVA incluido)		
Base imponible, €	IVA, €	PBL Total, €

Ayuntamiento de Llanes



Negociado
OBRAS Y SERVICIOS



OBR18I008E



13-05-24 12:03

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN CON LOTES (IVA incluido)

Lote	Base imponible €	IVA, €	PBL Total, €
Lote 1	5.792,5	1.216,42	7.008,92
Lote 2	4.165	874,65	5.039,65
Lote 3			

VALOR ESTIMADO, IVA EXCLUIDO, SIN LOTES

Base imponible del PBL (€, IVA excluido)	
Importe de prórroga/s (€, IVA excluido)	
Importe de las modificaciones al alza previstas (€, IVA excluido)	
Importe de los premios o primas pagaderos los candidatos o licitadores (€, IVA excluido)	
Importe de las opciones eventuales (€, IVA excluido)	
TOTAL, VALOR ESTIMADO, € (IVA excluido)	

VALOR ESTIMADO, IVA EXCLUIDO, CON LOTES

LOTES	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	TOTAL
Base imponible del PBL (€, IVA excluido)	5.792,5	4.165		9.957,5
Importe de prórroga/s (€, IVA excluido)				
Importe de las modificaciones al alza previstas (€, IVA excluido)				
Importe de los premios o primas pagaderos los candidatos o licitadores (€, IVA excluido)				
Importe de las opciones eventuales (€, IVA excluido)				
TOTAL, VALOR ESTIMADO, € (IVA excluido)	5.792,5	4.165		9.957,5

Revisión de precios SI NO

Modificaciones SI NO

Solvencia económica, financiera y técnica

La solvencia económica y financiera del empresario deberá acreditarse según se dictamine en los **Piegos de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP)**.

La solvencia técnica o profesional de los empresarios deberá acreditarse según se dictamine en los **Piegos de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP)**.

Propuesta de Criterios de adjudicación:

PA= criterios automáticos y/o que impliquen un juicio de valor
PASS=evaluables automáticamente y que no implican un juicio de valor

La propuesta de **Criterios de Adjudicación** vendrán definidos en los **Piegos de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP)**.

Ayuntamiento de Llanes



Negociado

OBRAS Y SERVICIOS

5R1J 5B0G 6D2D 3L2E 0SQM



OBR18I008E



13-05-24 12:03

(en el caso de los PAS se admitirá un 25% de criterios que impliquen un juicio de valor)	
Clasificación	No
Otros datos de interés:	Existe Pliego de prescripciones técnicas que describe el servicio a ejecutar.

SEGUNDO.- Insuficiencia de medios personales:

- Que las actividades y frecuencia de las prestaciones a realizar no pueden ser asumidas por el personal municipal sin que las funciones propias de éstos se vean menoscabadas.

TERCERO.- Que no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación

En Llanes, a fecha de la firma electrónica